

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ACCESO	FECHA NACIMIENTO
3274816302A0592	GALAN SUAREZ JUAN MANUEL	032748163	1	09-01-61
3555748446A0592	RODRIGUEZ RODRIGUEZ BEATRIZ MARIA	035557484	1	03-08-68
3263839124A0592	FRAGA CERNADA ANGELA	032638391	1	23-05-63
3527800502A0592	GONZALEZ FERNANDEZ M. ESTRELLA	035278005	1	08-11-55
3278507957A0592	GARNELO MERAYO ANA ISABEL	032785079	1	20-09-67
3278143035A0592	PRIETO FLORES INMACULADA VALENTINA	032781430	1	15-10-66
3545032257A0592	PAZ VALLE JUAN MANUEL	035450322	1	05-10-67
GALICIA CUERPO.....: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD: 046 PIANO				
3240160446A0594	REY SILVA M. DE LOS REYES FATIMA	032401604	1	13-05-52
3493450913A0594	LOPEZ FERNANDEZ M. DEL PILAR	034934509	1	15-02-62
1422039357A0594	LOPEZ DE CASTRO REMIREZ ROSA M.	014220393	1	05-11-43
3437786102A0594	MOSQUERA IBARRA CLARA	034377861	1	04-12-33
3495985468A0594	SALCEDA CIBEIRA ROSA M.	034959854	1	20-07-65
3279225713A0594	YAÑEZ CARBALLEIRA JOSE MANUEL	032792257	1	03-03-69
3244008602A0594	PELAEZ LOPEZ FERNANDEZ M. ISABEL	032440086	1	01-11-49
3608126424A0594	PEREZ GOMEZ CARLOS ENRIQUE	036081264	1	20-08-68
GALICIA CUERPO.....: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD: 053 SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA				
4280123735A0594	MORAN VIERA ANA ROSA	042801237	1	17-11-57
3386090035A0594	CANCIO GONZALEZ MARIA DEL PILAR	033860900	1	06-12-64
0161810568A0594	ESTEVEZ DIEGUEZ M. ISABEL	001618105	1	19-12-35
3255571902A0594	ARMESTO SEIJAS M. CONCEPCION	032555719	1	17-02-38
1081763757A0594	GONZALEZ SELAS JESUS ALFONSO	010817637	1	25-12-58
GALICIA CUERPO.....: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD: 059 TUBA				
1141424313A0594	SEIJO GONZALEZ ANTONIO	011414243	1	31-07-67
3494750335A0594	VEGA PEREZ M. ROSA DE LA	034947503	1	30-08-64

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18924 *ORDEN de 27 de julio de 1998 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 10 de diciembre de 1997 para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1998), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Tesorería General de la Seguridad Social, Gerencia de Informática, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Instituto Nacional de la Salud e Intervención General de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria así como la Orden de 15 de junio de 1998 por la que se prorroga el plazo de resolución, así como el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en

lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 10 de diciembre de 1997,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el anexo II.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de

hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1, e), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18925 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Xixona (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de tres funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera que a continuación se relacionan, nombrados a propuesta de los correspondientes tribunales calificadores:

Escala de Administración Especial, subescala Técnica media, grupo B, Técnico de EPA y de Patrimonio Cultural, don Bernardo Garrigós Sirvent.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C, Dinamizador Juvenil, doña María Mercedes Mira Jerez.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, Auxiliar Administrativo, doña Verónica Moya Colomina.

Xixona, 16 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Lluís Garrigós i Oltra.

UNIVERSIDADES

18926 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Manuel Porcel Pérez en el área de conocimiento «Medicina» (plaza vinculada al hospital Arnau de Vilanova, con la categoría asistencial de Adjunto).

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesor universitario convocado por Resolución conjunta del Rectorado de la Universidad de Lleida y del Instituto Catalán de la Salud de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número

289, de 3 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 27 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don José Manuel Porcel Pérez:

Área de conocimiento: «Medicina».

Departamento: Medicina.

Especialidad: Medicina Interna.

Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud.

Destino: Hospital Arnau de Vilanova.

Categoría asistencial: Adjunto.

Lleida, 3 de julio de 1998.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

18927 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Juan Carlos Yelmo García, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Telemática».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 24 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión de la plaza número 23 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Telemática», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Carlos Yelmo García, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», en el Departamento de Ingeniería de Sistemas Telemáticos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 8 de julio de 1998.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

18928 RESOLUCIÓN de 9 de de julio de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Elena Mediavilla Bolado, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Electrónica y Computadores».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 11 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María Elena Mediavilla Bolado, Profesora titular de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Electrónica y Computadores».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, desde su publicación, previa comunicación a este Rectorado.

Santander, 9 de julio de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.